

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Venturance S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
30 de marzo de 2022



Jaime Goñi Garrido - Socio
Rut: 9.766.005-0

INDICE

Página

Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integral.....	5
Estado de cambio en el patrimonio.....	6
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 - Información general.....	9
Nota 2 - Bases de preparación	10
Nota 3 - Principales criterios contables utilizados.....	13
Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes	18
Nota 5 - Política de inversión del Fondo	23
Nota 6 - Riesgo Financiero	26
Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas	29
Nota 8 - Efectivo y efectivo equivalente	30
Nota 9 - Otros documentos y cuentas por cobrar	30
Nota 10 – Inversiones a valor razonable con efecto en resultados	30
Nota 11 - Remuneración sociedad administradora	31
Nota 12 - Otros documentos y cuentas por pagar	31
Nota 13 – Dividendos por pagar	31
Nota 14 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones	31
Nota 15 - Otros pasivos	31
Nota 16 - Aportes	32
Nota 17 - Propiedades de Inversión.....	33
Nota 18 - Valor económico de la cuota	33
Nota 19 - Excesos de inversión	33
Nota 20 - Gravámenes y prohibiciones.....	33
Nota 21 - Reparto De Beneficios A Los Aportantes	33
Nota 22 - Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros	33
Nota 23 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo	33
Nota 24 - Comisión de administración	34
Nota 25 - Otros gastos de operación	34
Nota 26 - Información estadística	35
Nota 27 - Sanciones.....	36
Nota 28 - Hechos posteriores	36
Resumen de la Cartera de Inversiones.....	37
Estado de resultado devengado y realizado	39
Estado de utilidad para la distribución de dividendos	40

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	31/12/2021 <u>M\$</u>	31/12/2020 <u>M\$</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	577.728	6.491
Otros documentos y cuentas por cobrar	(9)	-	2.314
Total activos corrientes		<u>577.728</u>	<u>8.805</u>
Activos no corrientes			
Inversiones a valor razonable con efecto en resultados	(10)	5.520.295	320.000
Total activos no corrientes		<u>5.520.295</u>	<u>320.000</u>
Total activos		<u>6.098.023</u>	<u>328.805</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos corrientes			
Remuneraciones sociedad administradora	11	577	65
Otros documentos y cuentas por pagar	12	543.550	-
Dividendos por pagar	13	29.696	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14	219	8
Otros pasivos	15	1.342	2.075
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos corrientes		575.384	2.148
Pasivos no corrientes			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		-	-
Patrimonio neto			
Aportes	16	5.522.639	327.000
Dividendos provisorios		(169.426)	-
Resultados acumulados		(343)	-
Resultado del ejercicio		169.769	(343)
		<hr/>	<hr/>
Total patrimonio neto		5.522.639	326.657
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos y patrimonio		6.098.023	328.805

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y
por el periodo comprendido entre el 27 de agosto y 31 de diciembre de 2020

		01/01/2021 31/12/2021	27/08/2020 31/12/2020
	Nota	M\$	M\$
Ingresos / pérdidas de la operación			
Ingresos por dividendos	10	181.740	2.314
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		181.740	2.314
Gastos			
Comisión de administración	24	(3.275)	(135)
Otros gastos de operación	25	(8.696)	(2.522)
Total gastos de operación		(11.971)	(2.657)
Utilidad/(pérdida) de la operación		169.769	(343)
Costos financieros			
Pérdida en venta de instrumentos financieros		-	-
Intereses por financiamiento		-	-
Resultados no operacionales		-	-
Utilidad/(pérdida) del ejercicio		169.769	(343)
Estado de Otros Resultados Integrales			
Otros Resultados Integrales		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		169.769	(343)

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el
el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2021

	Capital emitido	Resultados acumulados	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2021	327.000	(343)	326.657
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	327.000	(343)	326.657
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		169.769	169.769
Otro resultado integral			-
Resultado integral		169.769	169.769
Aportes	7.274.742	-	7.274.742
Dividendos pagados	-	(167.775)	(167.775)
Dividendos capitalizados	-	(1.651)	(1.651)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-
Disminución de capital programada	(2.079.103)	-	(2.079.103)
Total, de cambios en patrimonio	5.195.639	343	5.195.982
Saldo final 31/12/2021	5.522.639	-	5.522.639

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el
el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020
31 de diciembre de 2020

	Capital emitido	Resultados acumulados	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 27/08/2020	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	-	-	-
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		(343)	(343)
Otro resultado integral			-
Resultado integral		(343)	(343)
Emisión de patrimonio	327.000	-	327.000
Dividendos	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	327.000	(343)	326.657
Saldo inicial 31/12/2020	327.000	(343)	326.657

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el
el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020

	01/01/2021 31/12/2021 <u>M\$</u>	27/08/2020 31/12/2020 <u>M\$</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</u>		
Dividendos percibidos	185.199	-
Cobro de cuentas comerciales	-	-
Pago de cuentas comerciales	(11.972)	(506)
Otros gastos de operación pagados	(10)	(3)
Flujos de efectivo originados por actividades de operación	<u>173.217</u>	<u>(509)</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u>		
Compra de activos financieros medidos a valor razonable	(6.792.180)	(320.000)
Venta de cuotas de Fondos de Inversión	1.591.885	-
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	<u>(5.200.295)</u>	<u>(320.000)</u>
<u>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</u>		
Aportes suscritos y pagados	7.273.090	327.000
Pagos de disminuciones de capital programadas	(1.535.553)	-
Flujos procedentes (pagos) de reparto de dividendos	(139.222)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>5.598.315</u>	<u>327.000</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	571.237	6.491
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6.491	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	11 <u>577.728</u>	<u>6.491</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información general

El Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los Aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate total o permanente de sus cuotas.

El Fondo tiene una duración hasta el 27 de diciembre de 2030, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo inició operaciones con fecha 27 de agosto del 2020.

Con fecha 27 de agosto de 2020, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 fue creado como un Fondo de Inversión Privado administrado por Endurance Investments S.A. cuyo nombre era “Fondo de Inversión Privado Endurance Desarrollo Inmobiliario VMI”, el Fondo ha mantenido exclusivamente un aporte inicial de M\$142 durante los años 2018 y 2019. Posteriormente, con fecha 27 de agosto de 2020 se deposita reglamento interno del fondo en el registro que mantiene para estos efectos la Comisión para el Mercado Financiero, transformándose así en un Fondo de Inversión No Rescatable y cambiando su nombre a “Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada”, ajustándose a la normativa aplicable a fondos de inversión públicos (Ley N°20.712). La transformación del fondo, modificación del reglamento interno y sustitución de su administradora Endurance Investments S.A. por Venturance S.A. Administradora General de Fondos fueron aprobados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de celebrada el 26 de agosto de 2020.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Venturance S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 7 de enero de 2015 y es filial de la Sociedades Venturance S.A. e Inversiones Las Overas Limitada.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITRDP-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora el 30 de marzo de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

(a). Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada al 31 de diciembre 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

(b). Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Las Inversiones valorizadas por el método del valor patrimonial, descritas en la nota 10.

(c). Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y el período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y el período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.

(d). Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones de cuotas y disminuciones de capital programadas. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

(e) Cambios contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, incluidos en este informe, presentan el siguiente cambio en relación al anteriormente reportado: Los estados de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se presentan utilizando el método directo (anteriormente se presentaba bajo el método indirecto).

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio; Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(f) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Valor razonable.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

De acuerdo con lo señalado en la NIIF 9 y las políticas contables del Fondo relativas a la valorización de inversiones, en consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable de esta inversión corresponde al valor informado por el Manager del Fondo o sociedad nacional. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración está en constante monitoreo del valor de esta inversión a fin de identificar cualquier variación significativa que pudiera afectar el valor determinado al cierre de estos Estados Financieros.

(g) Remuneración de la Sociedad Administradora.

La Administradora percibe por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija mensual equivalente a un 0,1190% (Impuesto al Valor Agregado incluido), calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

La remuneración fija se devengará proporcionalmente en forma diaria y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración fija mensual se provisionará mensualmente el primer día hábil del mes anterior a la fecha de pago.

El Fondo no contempla remuneración variable.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 - Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

(viii) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

(b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

(c) Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(d) Distribución de dividendos.

El Fondo distribuye mensualmente como dividendo, un 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará con anterioridad, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago con anterioridad a la fecha de pago.

(e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(f) Otros Activos y Pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo. (continuación)

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(h) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utiliza el último valor cuota disponible anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la LUF.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación. Estos Aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por Ley.

(i) Derecho a retiro.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno.

(j) Tributación y beneficio tributario.

El Fondo no contempla beneficios tributarios.

(k) Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar en el futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

(a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y ✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas. 	<p>agosto 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.</p>
<p>Modificación NIIF 16 Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021</p> <p>La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.</p>	<p>Marzo de 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada</p>

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

(b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Septiembre de 2014</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

(b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

<p>Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.</p>
<p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>		<p>Se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p>
<p>Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>		
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p>
<p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>		

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

(b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible:	Mayo de 2020	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
--	-----------------	--

“costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)”

Agrega:

Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.

Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	julio 2020	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
--	------------	---

La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:

- a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.
- b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.
- c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes — Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
--	------------	---

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

(b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables

Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.	Febrero 2021	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
---	-----------------	--

Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.

Revelación de Políticas Contables

Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	Febrero 2021	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
---	-----------------	--

Modificación a NIC 12

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.	Mayo 2021	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
--	-----------	--

La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los Estados Financieros del Fondo en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 03 de junio de 2021 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura – Santiago, en el sitio web <https://endinv.com/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

5.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.
- vi. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)

5.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en los literales /vi/ y /vii/ del número 5.2. precedente, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en los citados literales.

5.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos de inversión, privados o públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

5.5 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

5.6 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

5.7 El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

5.8 El Fondo no contempla requisitos de clasificación de riesgo para los instrumentos en los que invierte.

5.9 El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones que mantengan los vehículos en que invierta el Fondo.
- b) Variaciones y riesgos de los mercados de deuda privada nacional.
- c) Riesgo político, regulatorio, jurídico y económico chileno.
- d) Riesgo de liquidez de los vehículos en que invierta el Fondo.
- e) Riesgos de gestión asociados a la inexistencia de facultad de decisión del Fondo respecto de las inversiones que realicen los vehículos en que invierta el Fondo.

Asimismo, se hace presente que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo cual se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.10 Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iii/, ambos inclusive, del numeral 5.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /vii/, ambos inclusive, del numeral 5.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación).

5.11 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjera o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- viii. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- ix. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- x. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): Hasta un 20% del activo del Fondo,

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este punto, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

5.12 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 3.2 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor; e
- ii. Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 5.3.2 precedente: Hasta un 20% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)

5.13 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

5.14 Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Excepción general : Los límites indicados en el presente número cinco y en el objetivo del Fondo, ambos presentes en el Título II del Reglamento Interno, no se aplicarán (i) durante los primeros 6 meses contado desde el depósito del presente Reglamento Interno; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 36 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

5.15 Excesos de Inversión: Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el Reglamento Interno, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Una vez producido el o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 6 - Riesgo Financiero

Administración de Riesgo.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

a) Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6 - Riesgo Financiero, continuación

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los Aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

Riesgo de Mercado, continuación

I. Riesgo Precio

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera. De acuerdo con la política de inversión del Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente, a través de sociedades o fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

II. Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo no está expuesto a este riesgo dado que, al 31 de diciembre 2021, sólo mantiene sus activos en pesos chilenos que es su moneda funcional.

III. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. El Fondo no tiene exposición a las variaciones de tasas de interés debido a que, al 31 de diciembre de 2021, no tiene inversiones que generen riesgo por tipo de interés.

Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital programadas a las que concurren los Aportantes.

El Fondo mantiene como política a lo menos, un 0,0001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número Dos del Reglamento Interno

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6 - Riesgo Financiero, continuación

Riesgo de Liquidez, continuación.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Resumen del fondo:

TIPO	TOTAL M\$ 31/12/2021	TOTAL M\$ 31/12/2020
Efectivo	577.728	6.491
Total Activos	6.098.023	328.805
Patrimonio	5.522.639	326.657
Fondos de Inversión Privados	5.520.295	320.000
Total Pasivos	575.384	2.148

El objetivo del Fondo, al administrar su capital es salvaguardar el patrimonio, cumpliendo con rentabilizar para los Aportantes los Fondos invertidos y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

b) Gestión de Riesgo de Capital.

Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración hasta el 27 de diciembre de 2030, renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de: fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas, u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Venturance con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: Análisis de Contexto, Evaluación de Riesgos Generales, Evaluación del Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos Específicos, Evaluación de controles, Indicadores, Matriz de Riesgo, Tratamiento del Riesgo y Planes de Acción.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6 - Riesgo Financiero, continuación

Gestión de Riesgos por contingencia

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), categorizó el brote SARS-CoV-2 “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implicó tomar una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

En este contexto, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha implementado planes de acción que incluyen un plan de continuidad de negocio enfocado en el cuidado de su personal priorizando la seguridad sanitaria y en mantener una comunicación continua con sus inversores.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, las operaciones del Fondo no han sufrido efectos significativos ni ha habido deterioro en la cartera de inversiones u otros efectos que impacten el desarrollo del Fondo en relación a la situación sanitaria descrita anteriormente.

Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas

1. Estimación Contable.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación: provisiones de acuerdo a NIC 37.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 8 - Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldos en cuenta corriente Banco Bice	Pesos	143	6.491
Saldos en cuenta corriente Banco Santander	Pesos	577.585	-
Total		577.728	6.491

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

Nota 9 - Otros documentos y cuentas por cobrar

El detalle de los otros documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendo por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	2.314
Fondos por rendir	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	2.314

Nota 10 – Inversiones a valor razonable con efecto en resultados

El detalle de las inversiones valorizadas a valor razonable que posee el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

A) Activos

Activo	Total	Total
	M\$	M\$
	31/12/2021	31/12/2020
(a) Cuotas FIP Fitz Roy Capital Preferente	5.520.295	320.000
Total	5.520.295	320.000

- (a) Al 31/12/2021 Las cuotas emitidas del FIP Fitz Roy ascienden a 2.377.018 de las cuales el Fondo posee la cantidad de 1.104.059 serie T, equivalente a un 46,45% del total. Mientras que al 31/12/2020 las cuotas emitidas del FIP Fitz Roy ascienden a 1.289.591, de las cuales el Fondo posee la cantidad de 64.000 cuotas serie T, equivalente a un 4,96% del total.

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 3 (a) Inversiones valorizadas por el método del valor razonable

B) Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera se presenta a continuación

Detalle de activos financieros	Total	Total
	M\$	M\$
	31/12/21	31/12/20
Saldo inicial al 01/01/2021	64.000	-
Compra de cuotas	1.040.059	64.000
Rescate de cuotas	-	-
Ajustes de mercado	-	-
Total	1.104.059	64.000

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 11 - Remuneración sociedad administradora

El detalle del pasivo por concepto de remuneración de administración por pagar a la Administradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente.

Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Remuneración neta	467	55
IVA no recuperable	110	10
Total	577	65

La Administradora percibe por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija mensual equivalente a un 0,1190% (Impuesto al Valor Agregado incluido), calculada sobre el monto de los aportes enterados al Fondo.

Nota 12 - Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Disminución de capital programada	543.550	-
Total	543.550	-

Correspondiente a disminuciones de capital programadas, las cuales son pagadas a los Aportantes los primeros días de enero 2022.

Nota 13 – Dividendos por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los dividendos por pagar es el siguiente:

Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendos serie única	29.696	-
Total	29.696	-

Nota 14 - Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Proveedores por Pagar	219	-
Línea de crédito Santander	-	8
Total	219	8

Nota 15 - Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Provisión de auditoría	1.342	2.075
Total	1.342	2.075

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 16 - Aportes

Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 15.000.000.000 de cuotas, con un valor unitario de \$1,00 y serie única.

El detalle de las cuotas vigentes es la siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
27/08/2020	15.000.000.000	5.522.638.966	5.522.638.966

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	15.000.000.000	327.000.000	327.000.000
Colocaciones del año	-	7.274.741.784	7.274.741.784
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	(2.079.102.818)	(2.079.102.818)
Saldo al cierre	15.000.000.000	5.522.638.966	5.522.638.966

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 15.000.000.000 de cuotas, con un valor unitario de \$0,9990 y serie única.

El detalle de las cuotas vigentes es la siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
27/08/2020	15.000.000.000	327.000.000	327.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	15.000.000.000	327.000.000	327.000.000
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	15.000.000.000	327.000.000	327.000.000

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus Aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 17 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión.

Nota 18 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 19 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota 20 - Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 21 - Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha distribuido la cantidad de M\$169.426 por concepto de dividendos a sus Aportantes, mientras que al 31 de diciembre de 2020 no hubo distribuciones de utilidades por cualquier concepto. Adicionalmente, está provisionado un dividendo por M\$29.697 pagadero los primeros días de enero de 2022, y un monto de M\$1.651 que se capitaliza con fecha 31 de diciembre de 2021.

Nota 22 - Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Tenedor o titular de las cuotas	N° de cuotas a comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas por disminución de capital programada	N° de cuotas al cierre del ejercicio	% de propiedad
Sociedad Administradora	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	1.000.000	2.086.200.000	(1.084.100.000)	1.003.100.000	18,16%
Terceros no relacionados	326.000.000	5.188.541.784	(995.002.818)	4.519.538.966	81,84%
Total	327.000.000	7.274.741.784	(2.079.102.818)	5.522.638.966	100,00%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

Tenedor o titular de las cuotas	N° de cuotas a comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas por disminución de capital programada	N° de cuotas al cierre del ejercicio	% de propiedad
Sociedad Administradora	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	-	1.000.000	-	1.000.000	0,31%
Terceros no relacionados	-	326.000.000	-	326.000.000	99,69%
Total	-	327.000.000	-	327.000.000	100,00%

Nota 23 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la Póliza de garantía constituida por la Administradora en favor del Fondo es la siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de Póliza
Póliza de Seguro	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Chile	UF10.000	Desde el 27 de agosto de 2020 al 09 de enero de 2022	3012020117540

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 24 - Comisión de administración.

La Administradora percibe por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija mensual equivalente a un 0,1190% (Impuesto al Valor Agregado incluido) calculada sobre el monto de los aportes enterados al Fondo.

Concepto	01/01/2021	27/08/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Remuneración neta	(2.752)	(113)
IVA no recuperable	(523)	(22)
Total	(3.275)	(135)

Nota 25 - Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	01/01/2021	27/08/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
CMF	-	(436)
Auditoría	(2.193)	(2.075)
Gastos bancarios	(476)	(11)
Asesorías legales	(2.281)	-
Gastos notariales	(90)	-
Comisión Deposito Central de Valores	(2.376)	-
Provisiones de gastos	(4)	-
Otras comisiones	(689)	-
IVA no recuperable	(587)	-
Total	(8.696)	(2.522)

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 26 - Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2021

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	1,0000	-	327.000	6
Febrero	1,0000	-	902.000	6
Marzo	1,0000	-	1.645.300	9
Abril	1,0000	-	2.311.080	50
Mayo	1,0000	-	3.085.873	57
Junio	1,0000	-	2.931.673	58
Julio	1,0000	-	2.508.423	55
Agosto	1,0000	-	2.520.423	55
Septiembre	1,0000	-	3.032.006	59
Octubre	1,0000	-	6.033.423	70
Noviembre	1,0000	-	5.587.555	70
Diciembre	1,0000	-	5.522.639	69

Al 31 de diciembre de 2020

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1,0000	-	327.000	5
Septiembre	0,9986	-	326.527	5
Octubre	0,9985	-	326.494	6
Noviembre	0,9983	-	326.460	6
Diciembre	0,9990	-	326.657	8

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 27 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 28 - Hechos posteriores

Con fecha 3 de enero de 2022 mediante transferencia electrónica bancaria, se pagó el dividendo provisorio conforme a la política de inversión del Fondo por la cantidad de M\$30.112 a los Aportantes que se encontraban inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Con fecha 26 de enero de 2022, mediante hecho esencial se informa a la CMF que, Venturance S.A. Administradora General de Fondos, de acuerdo a la política de dividendo del Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada, acordó la distribución de un dividendo provisorio ascendiente a \$0,005698964425 por cada una de las cuotas según el nemotécnico CFITRDP-E, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 del Fondo. El pago de dicho dividendo se efectuó a partir del día 01 de febrero de 2022 mediante transferencia electrónica bancaria a los Aportantes que se encontraban inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que eran titulares a esa fecha.

Con fecha 24 de febrero de 2022, mediante hecho esencial se informa a la CMF que, Venturance S.A. Administradora General de Fondos, de acuerdo a la política de dividendo del Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada, acordó la distribución de un dividendo provisorio ascendiente a \$0,00594869774 por cada una de las cuotas según el nemotécnico CFITRDP-E, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 del Fondo. El pago de dicho dividendo se efectuó a partir del día 01 de marzo de 2022 mediante transferencia electrónica bancaria a los Aportantes que se encontraban inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que eran titulares a esa fecha.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros (30 de marzo de 2022), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(A) Resumen de la Cartera de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
DESCRIPCIÓN	Monto Invertido			% Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A.A.	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	5.520.295	-	5.520.295	90,5260%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	5.520.295	-	5.520.295	90,5260%

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A.A.	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	320.000	-	320.000	97,3221%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	320.000	-	320.000	97,3221%

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(B) Estado de resultado devengado y realizado

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31/12/2021	31/12/2020
Descripción	M\$	M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	181.740	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	181.740	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	2.314
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	2.314
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(11.971)	(2.657)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad Administradora	(3.275)	(135)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8.696)	(2.522)
Otros Gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	169.769	(343)

FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31/12/2021	31/12/2020
Descripción	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	169.769	(2.657)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	181.740	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(11.971)	(2.657)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(139.730)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(343)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(343)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	29.696	(2.657)